



363ª LEGISLATURA
Sesión 48ª, ordinaria, en miércoles 15 de julio de 2015
de 10:30 a 13:30 horas

Al término del Orden del Día, la señora Contralora General de la República (S) entregará un reporte, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del Convenio de Colaboración suscrito, el 16 de diciembre de 2014, entre la Cámara de Diputados y la Contraloría General de la República

ORDEN DEL DÍA
SIMPLE URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.365, que establece Franquicia Tributaria respecto de Sistemas Solares Térmicos; la ley General de Servicios Eléctricos y la ley que crea la Empresa Nacional del Petróleo. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo informe de la Comisión de Minería y Energía, y segundo informe de la Comisión de Hacienda. Diputados informantes, los señores Issa Kort y Ricardo Rincón, respectivamente.

Boletín N° [9628-08](#).

***** Plazo de la urgencia: 08.08.2015.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.**

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer informe e informe complementario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, e informe de la Comisión de Hacienda, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° [9790-07](#).

***** Plazo de la urgencia: 17.07.2015.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión y votación.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Partido Comunista - IC:	3:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	7:30 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	11:00 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.